

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

13 *NOTIFICACIÓN de 28 de septiembre de 2010.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento del recurso de referencia.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Metrópolis, Comunidad de Bienes, titular del bar “Metrópolis”. — Calle Sierra de Guadarrama, número 13, nave D, San Fernando de Henares (Madrid). — Recurso de alzada A 211/10 (expediente Dirección General 05-NS-00816.1/2009) contra Resolución de la Dirección General de Turismo, de 13 de mayo de 2010. — Acreditar representación. Plazo: diez días.

Lo que se notifica a la firma interesada a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la presente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 28 de septiembre de 2010.—El Jefe del Área de Recursos e Informes, José Miguel García Cía.

(03/39.387/10)